

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8384 *Resolución de 17 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 92, de 15 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase Policía Local y clasificada en el grupo de titulación C1, mediante el sistema de oposición libre (personal funcionario).

Una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Clase Técnico de Gestión y clasificada en el grupo de titulación A2, mediante el sistema de oposición libre (personal funcionario).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y tablón de anuncios de la Corporación.

Torrelavega, 17 de mayo de 2019.—El Alcalde, José Manuel Cruz Viadero.